

CLÁUSULA DE DESCARGA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE HIDROBAL SANT SILVESTRE KIDS CALVIANERA 2021

1.- Bases del documento.

El participante entiende que competir en el evento **HIDROBAL SANT SILVESTRE KIDS CALVIANERA 2021** actividad desarrollada en territorio nacional español, por el que el organizador aplica la legislación española a los efectos, implica la aceptación total de la presente cláusula de descarga de responsabilidad civil, quedando excluidas aquellas normas relativas al derecho extranjero.

Para la organización del evento, se requiere el uso de zonas públicas, calles y otras infraestructuras utilizadas por otras personas, vehículos de transporte, etc, por ello, el participante es consciente de los peligros que conlleva la actividad, entre otros: tráfico de vehículos, acciones de otros competidores, espectadores, personal del evento, infraestructuras montadas, condiciones climatológicas y el estado de salud físico y/o mental, del propio participante; asumiendo las normas internas del lugar de celebración.

Por razones de fuerza mayor, climatología, seguridad u otras, la organización se reserva el derecho a cambiar de manera parcial o total el desarrollo del evento, aplicando medidas normalmente establecidas por la Federació d'Atletisme de les Illes Balears.

2.- Derecho a participar.

Con la inscripción al evento, el participante adquiere un compromiso contractual con la Organización, con derechos y obligaciones que debe cumplir para el buen desarrollo del mismo.

El participante no podrá ceder su inscripción a ninguna otra persona, salvo comunicación con la Organización y tramitación del cambio o cambios que se autoricen.

3.- Declaraciones de las partes contratantes.

Las declaraciones contractuales de las partes sólo pueden hacerse por escrito, por correo electrónico o mediante el formulario en línea del organizador, nunca verbalmente ni por otros canales de redes sociales o similares.

Las declaraciones del organizador al participante se realizarán a través de la última dirección de correo electrónico particular obrante en los archivos. Las notificaciones a estas direcciones se considerarán recibidas por éste si no se ha notificado al organizador un cambio de dirección expresa.

Si registra a un adulto incapacitado, usted manifiesta y garantiza que es padre, madre o el tutor legal de esa persona y que tiene capacidad jurídica plena para formalizar el presente acuerdo y exención de responsabilidad en su nombre; asimismo, al proceder a formalizar

el registro del evento, usted acepta que los términos y condiciones de este acuerdo y exención de responsabilidad se apliquen de forma idéntica a todas las partes registradas.

4.- Responsabilidad del Organizador.

La Organización no se hace responsable de los actos de otros participantes o espectadores del evento.

La Organización se exime de cualquier responsabilidad con respecto a daños, desgaste, robo, etc. de cualquier equipo deportivo o posesiones personales que los participantes puedan traer y dejar antes, durante o después del evento en el área de guardarropía, transición u otra instalación o área provista por los organizadores para la celebración de la prueba o actividades relacionadas. Al participar en la competición, cada participante acepta indefectiblemente el contenido de esta cláusula.

No obstante, se compromete a proporcionar medidas de control destinadas a prevenir posibles robos de enseres personales de los participantes que se hayan depositado en alguna de las zonas antes mencionadas.

Por todo ello y bajo ninguna circunstancia, la Organización, pagará indemnización por daños a otras personas (daños a terceros), excepto en el caso de daños deliberados por parte del Organizador.

La Organización dispondrá un servicio médico-sanitario para la cobertura del evento, garantizando su actuación en caso de necesidad. Asimismo se reserva, a través de este servicio médico-sanitario, el derecho a denegar la participación a deportistas que presenten sintomatología o aspectos preocupantes para su salud o la del resto de participantes.

5.- Responsabilidad del participante.

El participante es responsable ante el organizador del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Circulación, las leyes y directrices antidopaje, y de la observancia de la diligencia general con respecto a los espectadores, ayudantes y otros participantes en el evento. Caso contrario, éste deberá indemnizar y eximir de responsabilidad al Organizador por las reclamaciones de otras personas que resulten de la violación de estas normas.

El participante asume que tiene las competencias, el entrenamiento y la experiencia suficiente para participar de forma segura en el evento, certifica que se encuentra en buena forma física, entrenamiento suficiente para superar la prueba deportiva y que no existe prescripción médica aconsejando la no participación.

El participante se compromete a seguir las normas del evento y todo lo establecido por la organización, siguiendo las instrucciones que le dirija el equipo técnico, los jueces, cuerpos de seguridad y emergencias y voluntarios. El incumplimiento de cualquiera de las

normas puede llevar a la descalificación y expulsión de la prueba. En el caso de retirada de la competición, de manera consciente, debe informar a los oficiales de este hecho, facilitando así las labores de control de la organización.

El participante se compromete a usar el dorsal del evento que le será entregado por parte de la organización y a llevarlo ubicado en el lugar establecido (visible sin recortar ni ocultar parte del mismo). Asimismo se compromete a hacer uso de un chip (propio o cedido para la competición) compatible con el sistema de cronometraje electrónico dispuesto por la Organización que, caso de anunciarlo, deberá devolverse una vez finalizada la carrera.

6.- Declaración del participante.

Con la inscripción al evento, el participante declara que se encuentra en condiciones de entrenamiento suficientes para este tipo de pruebas deportivas, declara no tener conocimiento de ninguna enfermedad que pueda perjudicar su rendimiento deportivo en la medida en que su participación pueda afectar a su salud o la de otros participantes.

Asimismo, acepta que al participar en el evento se expondrá a riesgos específicos del deporte, en particular a riesgos derivados de la especialidad deportiva desarrollada.

El participante da su consentimiento para recibir cualquier tratamiento médico que se considere necesario en caso de lesión, accidente o enfermedad durante el evento, y permite que esa información se transmita a los organizadores o a terceros (según se considere necesario para buen fin).

La participación en el evento, conlleva que subsidiariamente, se hace saber a albaceas, administradores, herederos, familiares, sucesores y cesionarios lo siguiente:

Por la presente renuncio, libero y descargo de toda la responsabilidad por muerte, discapacidad, daños personales, daños a la propiedad, robo de propiedad y cualquier otro riesgo previsible, reclamo o acción de cualquier tipo (incluida negligencia) sea cual sea y ocurra lo que ocurra, en cualquier momento, desde, o en conexión con, directa o indirectamente, mi participación en el evento, a las siguientes personas o entidades: los organizadores, el personal adscrito al desarrollo, los gerentes de las instalaciones y/o propietarios, patrocinadores, voluntarios ...

Al aceptar el presente acuerdo y exención de responsabilidad, el participante afirma que lo ha leído y comprende todos sus términos y condiciones.

Reconoce que entiende que tanto usted como todas las partes registradas renuncian a derechos sustanciales, incluido el derecho a demandar.

Reconoce que usted presta su consentimiento a este acuerdo y exención de

responsabilidad de forma libre y voluntaria, y que su aceptación es una exención completa e incondicional de responsabilidad en la medida que lo permita la legislación.

7.- Opciones de cancelación

No se establece opción de cancelación que comporte devolución del importe total o parcial de la inscripción o el traspaso de dorsal a una nueva edición de la prueba. Tampoco se contempla la cesión de la inscripción a otra persona.

8.- Cláusula de Protección de Datos, pruebas deportivas Fundació Calvià 2004.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento, titularidad de FUNDACIO CALVIA 2004, con CIF G57253262 y domicilio social sito en JULIA BUJOSA SANS, BATLE, 1 07184 CALVIA (ILLES BALEARS), con la finalidad de poder gestionar su inscripción para la participación en las pruebas deportivas organizadas por la entidad.

En cumplimiento con la normativa vigente, FUNDACIO CALVIA 2004 informa que los datos serán conservados durante el periodo legalmente establecido.

Adicionalmente, FUNDACIO CALVIA 2004 informa que será necesario el tratamiento de sus datos de salud.

FUNDACIO CALVIA 2004 informa que procederá a tratar los datos conforme a la existencia de su consentimiento.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación, con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con las finalidades mencionadas con anterioridad.

FUNDACIO CALVIA 2004 informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que FUNDACIO CALVIA 2004 se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico info@fundacioncalvia.com. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Derechos de nombre, imagen, fotos y vídeos, para fines de gestión, comunicación y publicidad del evento.

De acuerdo con lo que establece la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la persona participante en la prueba deportiva otorga su permiso para utilizar las imágenes y vídeos captados, en concreto para:

- Poder publicar las imágenes, vídeos y resultados del evento en los medios de comunicación oficiales y en los de las entidades colaboradoras de la gestión: páginas web, redes sociales, folletos, carteles, revistas, etc.
- Poder publicar las imágenes, vídeos y resultados del evento en otros medios de comunicación: páginas web, redes sociales, prensa escrita, televisión, etc.
- Poder transferir las imágenes, vídeos y resultados a otras entidades que gestionan o participan conjuntamente en eventos deportivos organizados por la Fundación Calvià.
- Poder llevar a cabo acciones publicitarias y de promoción del evento, promocionar eventos futuros o para la promoción de productos o servicios asociados a patrocinadores y colaboradores en el evento.

9.- Jurisdicción.

Disposiciones aplicables a eventos celebrados en España: Usted acepta que el presente Acuerdo y exención de responsabilidad se regirá por la legislación española y se somete de forma irrevocable e incondicional a la competencia exclusiva de los órganos jurisdiccionales de España para todos los asuntos relacionados con este Acuerdo y exención de responsabilidad.